

COMPAÑÍA COMFERAS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, el día 02 de marzo del 2020, siendo las 10H00 en las instalaciones de la compañía situada en la Parroquia Calderón El Arenal Jaime Roldos Aguilera N6-522 y Geovanny Calles, se reunieron en Junta General Ordinaria los Socios de Comercial Ferretero asociados COMFERAS Cía. Ltda., bajo la presidencia del señor Nicolás Fernando López Cordovez, asisten por sus propios derechos, el socio Señor Mosquera Morales Edison Patricio propietario de 40 acciones de un dólar de valor cada una; y con la concurrencia del socio el Señor López Cordovez Nicolás Fernando de 360 acciones de un dólar de valor cada una; actúa como Secretario de la Junta General Ordinaria de Socios el Señor Mosquera Morales Edison Patricio y quién luego de tomar la lista a los concurrentes declaró que se hallan presentes en la Junta General de Socios el 100% del capital pagado de la compañía y que por tanto procedía su realización para tratar los siguientes y únicos asuntos, que previamente lo propuso:

- 1- Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019.
- 2- Lectura y aprobación del Informe Anual de Gerencia año 2019.
- 3- Destino de las Utilidades del año 2019.

Como todos los socios por unanimidad aceptaron constituirse en junta para tratar los asuntos propuestos, el señor Presidente declaró formalmente instalada la sesión, a la hora arriba indicada, y dispuso tratar los tres únicos puntos del orden del día.

El Gerente General, el Señor López Cordovez Nicolás Fernando, presentó a la Junta General de Socios, los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2019. Luego de analizarse cuenta por cuenta, y los saldos disponibles en la cuenta Efectivo y Equivalentes, los socios aceptaron los resultados presentados en los Estados Financieros.

Se pasó a tratar el punto dos del orden del día, respecto a la lectura del Informe Anual del Gerente General, explicó ampliamente sobre este tema. Para lo cual todos los socios están de acuerdo con los valores y puntos presentados en el informe.

En el punto tres del orden del día el Socio y Gerente General de la Junta propone que las utilidades del año 2019, sean mantenidas como Utilidades Acumuladas, con la fin de no afectar la liquidez de la compañía; para lo cual los socios están totalmente de acuerdo en unanimidad.

productos diversos para el consumidor, mismas que si tienen impacto de las NIIF para PYMES y su aplicación obligatoria.

### **Sección No. 17.- Propiedad Planta y Equipo**

De acuerdo a la política interna y la norma, cada uno de los grupos de la Propiedad Planta y Equipo se mantiene la depreciación, con las características siguientes:

<b>Descripción</b>	<b>Valor Residual</b>	<b>Vida Útil</b>
Muebles y Enseres	0%	10 años
Equipo de Oficina	0%	10 años
Equipo de Computación	0%	3 años
Vehículos	0%	5 años

### **Sección No. 28.- Beneficios Empleados**

No existen saldos determinados en las cuentas de Provisión Jubilación Laboral e Indemnización Empleados, ya que su inicio de actividades corresponde al periodo 2019, por lo tanto no se ha procedido a contratar los servicios actuariales.

### **Sección No. 10.- Políticas Contables, Estimaciones y Errores**

La Gerencia General de acuerdo al análisis de los clientes, vencimientos, plazos y realidad del mercado se ha fijado los porcentajes de acuerdo a los vencimientos, en función de la política de crédito interna de 180 días:

<b>Descripción</b>	<b>Antigüedad</b>	<b>%</b>
Cuentas por Cobrar	1 a 180 días	0%
Cuentas por Cobrar	181 a 270 días	1%
Cuentas por Cobrar	271 a 360 días	5%
Cuentas por Cobrar	más de 361 días	10%

### **NIC 10 – Sección No. 32.- Hechos Ocurredos después del Período sobre el que se Informa**

Existen hechos ocurridos desfavorables a partir del Decreto publicado en el Registro Oficial No. 160, Acuerdo No. 00126-2020; de Emergencia Sanitaria en el país, por la pandemia del virus COVID 19 y por las medidas tomadas como el encierro de la población y la paralización de los negocios, este cierre está afectando considerablemente la situación económica y financiera para este período contable ya que se están manteniendo los costos operativos y sin poder realizar ventas.

Después de lo cual y habiéndose tratado los tres únicos puntos, el señor Presidente declaró la sesión en receso hasta que se elabore el acta.

Elaborada el acta, se reinstaló la sesión con las mismas personas presentes al inicio y después de leerse la presente acta, se la aprobó por unanimidad y sin observaciones a las 13:00 horas, en que se suscribió la presente acta y se levantó la sesión.



Sr. López Cordovez Nicolás

Socio - Presidente



Sr. Mosquera Morales Edison

Socio - Secretario



Sr. López Cordobés Nicolás

Gerente General